

transcursos, hasta que transcurran dos años, -  
fecha en que merecerán la condición legal de resi-  
dentes, de no solicitarlo transcurridos los seis pri-  
meros meses.

El Alcalde,



DECRETO 434

6 Abril

Vistos los expedientes de obras menores ins-  
tados por los Sres. que se relacionan a continuación,  
los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal  
y Teniente de Alcalde Delegado de Urbaniza-  
ción y Obras, y de conformidad al acuerdo de la  
Comisión Municipal Permanente de fecha 6 Junio  
de 1957, he resuelto autorizar:

D.ª Engracia Ribas Cladellas - 56/33/334 - construir  
un cubierto de urabita en Cosa Nova Plantada de Palau

D. Juan Cruells Font - 307/91/1042 - construir un alma-  
cen agrícola en Can Riera de la Sena

D. Pedro Peypoch Fontserre 340/136/1561 - quitar Toldo  
revocar y pintar la fachada en Avda Generalísimo 4

D. Jose Mundet Antich - 345/138/1582 - movimiento de  
tierras en c/ Onesimo Redondo a 30 m. c/ M. Fortuny -

D. Juan Vila Carbonell - 351/141/1601 - movimiento de  
tierras en c/ Gerona 109

D. Vila Carbonell - 357/146/1633 - construir valla  
obras en c/ Gerona 109

D. Ramón Espinosa Gimenez - 344/187/1581 - construcción  
de un vado en c/ Viejo Canovellas n.º 50

D. Carlos Hors Feliobadalo 339/135/1560 Revocar fa-  
chada lateral en c/ Tarafa 43 - 1º

El Alcalde,

